Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
Calle Cobolí—núm 85.ADMINISTRADOR
José M. MCNORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Siete meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
o atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LORETTE director de la Sociedad Mutua de Felicidad, nám. 61 rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la junta estudiosas que las clases literarias funcionarán días jueves y viernes a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Junio 19 de 1898

EL MAESTRO DE ESCUELA

No es nuestro objeto reproducir en este lugar lo que tantas veces se ha repetido acerca de la importancia del profesor de Instrucción Pública, deseamos, si, destruir añejas y funestas preocupaciones que subsisten en algunos pueblos.

Pena da confesarlo; en el campo, en el interior de los departamentos, allá donde es más útil el influjo benéfico del profesor, allá se deja sentir con más fuerza el peso de la ignorancia y de la mala fe.

El agricultor, salvo honrosas excepciones, no ve en el maestro el ministro de una institución santa; y por ser al agricultor nos dirijimos principalmente.

¿Qué dirías tú, agricultor, si comprendieses que el profesor ejecuta contigo una cosa semejante a la que diariamente practicas en los terrenos a que dedicas tu provechoso trabajo?

¿No has amasado mil veces con el sudor de tu frente, esa frugal comida que te sirve de miserable alimento? Las espigas que dora el sol, ¿no han sido, primero, semilla depositada en tu mano y extendiste al vientre para dejarla caer sobre la tierra?

El buey, el asno, la oveja, hasta el inocente cordero que hubieran hecho sin tus cuidados y desvelos? Los instrumentos de la labranza, cuando te sirve para proporcionarte el preciso sustento que mereca, por ventura, todas tus fatigas y constante solicitud?

Y, en fin, la numerosa prole

que te rodean, tus queridos hijos, en tanto que te ocupas en las fechas de la labranza ó en el destino de tu profesión, quedrán aislados, si un padre cariñoso que vele, incesantemente, por su bienestar y felicidad?

¿Ah? ni vosotros lo queréis, ni se concibe tampoco tanta ingratitud en el amor paternal....

¿Pretendereis, acaso, que vuestra esposa, sin la suma de conocimientos necesarios eduque sus ángeles a la par que atiende las estensiones hereditarias de la casa?

Pues bien: confesad vuestra insuficiencia; necesitais de una persona competentemente autorizada que tome á su cargo la educación e instrucción de nuestros queridos hijos, necesitais, de un funcionario que sepa representarnos, bajo el doble carácter de padre y de maestro.

¿Comprendéis, ahora, toda la elevación de aquel destino?

Pero, hay mas, ya tenéis al profesor en quien habeis delegado todos vuestros poderes parentales

El es quien va a sembrar en el corazón de vuestros hijos las primeras semillas de la virtud, á la manera que vosotros depositais en la tierra los granos que mas tarde constituyen vuestra alimentación.

Es el quien marcando el camino del bien, irrumia, á la familia, el sociego, la calma y la felicidad.

Es el que, con abnegación sublime, sin aspiraciones mundanas, poseído de religioso entusiasmo, y apurando hasta el fondo la sagrada copa de la resignación, sigue sin vacilar, ese penoso camino, obstruido por la maleza que, á su paso siembran la ignorancia y la maledicencia.

Y en medio de tantas contrariedades, de tantos obstáculos... continúa repartiendo á vuestros hijos el pan de la inteligencia que es alimento del alma.

No sin fundamento hace calificada al magistrado de sacerdote civil.

Si alguno pretendiera sacar partido de vuestra sencillez é intentare aprisionarnos en torpes lazos, para hacer al maestro absurda, cruda y encarnizada guerra, no le creais; es un insensato.

Unid del contacto de los enemigos de la justicia para no tener que arrepentiros mas tarde de sus engañosas y perfidas palabras, de su perversa compinanza.

Tened presente que la Instrucción primaria, es la base por la cual se levante el mas bello monumento de la humanidad: de la VIRTUD y el SABER.

Miserable padre, el que sacrifica á su egoísmo ó al lucro mezquino de algunos reales el porvenir de sus inocentes criaturas!

Infeliz, también, del que, dominado de la envidia ó otra basa pasión, intenta manchar la limpia reputación del profesor ó menguar el valor de sus sagradas funciones!

Amad al maestro, alentadle con vuestro reconocimiento, y alcanzareis la bendición de mil generaciones y la gratitud universal y eterna.

L...

UN ACTO LOABLE

Por habérsenos agotado la edición del pasado domingo, y á pedido de algunos vecinos del Perdido, hacemos la siguiente reproducción.

«Publicamos á continuación, el acta levantada para verificar la com postura del camino del Perdido, lo mismo que las donaciones hechas para efectuarlas. I

ACTA

En el distrito del Perdido 1.^a Sección Policial del Departamento de Minas, reunidos los vecinos que al final suscriben presididos por el Sr. Jefe Político, Coronel D. Hildebrando Vergara, el Sr. Presidente de la Comisión E. Administrativa, y el Vocal de la misma, D. Leonardo del Puerto, se expuso la necesidad imperiosa que existe de proceder á la compostura del pantano que hay entre las propiedades del Sr. Genaro Amautea y Don Andrés García (hijo), y se acordó hacerlo comprometiéndose los vecinos en la forma siguiente:

Colonel Don Hildebrando Vergara contribuye con una res vacuna. Don Pedro Rodríguez con dos capones, don Clodomiro Lescano con dos capones, don Marcos Barreto con dos peones por tres días y 5 kilos de arroz y 5 de fileos. Don Urbano García con su persona y un peón.

El comisario de la sección, don

Américo García con dos capones y su persona.

Don Ramón Lescano con una carreta y un peón.

Don Andrés García con una carreta y un peón.

Don Angel Cadenas con una carreta y un peón.

Don Fausto Martírena con dos peones y su persona.

Don Andrés García (hijo) el pastoreo para bueyes y caballos de los trabajadores.

Don Antonio Barbano con su persona para trabajar en la compostura.

Para constancia de lo acordado se labra la presente, firmando para constancia.

Hildebrando Vergara—S. Aguiar—L. del Puerto—Pedro Rodríguez—Clodomiro Lescano—Por D. Marcos Barreto, Clodomiro Lescano—Andrés García—Por mí y Don Fausto Martírena, Andrés García (hijo)—Abel García—Angel Cadenas—Américo García—Ramon Lescano—A cargo de Don Antonio Barbano, Andrés García (hijo).

Nuevas donaciones.

Miguel Castro con una carreta y picador—don Teodoro Lescano con una carreta y peón—D. Francisco Mutisoba con una carreta y peón—Martínez con su persona y tres kilos yerba—D. Eusebio Martírena con su persona—D. Segundo Lescano con su persona—Don Abel García con un peón.

El Director del trabajo, ha sido el Comisario de la 1.^a Sección Rural Don Américo García, el cual, apesar de la inclemencia del tiempo cumplió su cometido ayudado por todo el vecindario, que se congratula hoy de la iniciativa del Sr. Jefe Político, y de lo bien secundada que esta ha sido.

Los vecinos que contribuyeron á la reforma son Clodomiro Lescano, Pedro Rodríguez, Andrés García (hijo), Francisco Mutisoba, Antonio Barbano, Pantaleon Lescano, Miguel Castro, Pbro. Genaro Amantea, Angel Cadenas, Rosendo Lescano, Angel Pedri y Agustín Pascaus.

Muchos actos así, precisamos, para que la Comisión E. Administrativa, digna también de felicitación, pueda desempeñar sus cometidos de progreso y adelanto.

Ego.

SECCION NOTICIAS

SUBSCRIPCION PATRIÓTICA ESPAÑOLA

Departamento de Miras

TAPES CHICOS

Lista á cargo de los Sres. Hormida y do Campo	15.00
Ruiz y Merino	10.00

Suma \$ 25.00

SOLDADO

Lista á cargo de Don José Huerta

José Huerta	20.00
Pedro M. Aramendi	2.00
Juana Alcorta de G.	1.00
José F. Garnendia	1.00

Filomena A. de Acuña	1.00
Meliton F. Casas (ortal.)	1.00
Félix Garin (oriental)	5.00
Carlos Pone (italiano)	1.00
Antonio Diaz	5.00

José Diaz	2.00
---------------------	------

Suma \$ 39.00

Mañana á las 9 a. m., se celebrará en nuestra Iglesia Parroquial un solemne funeral por el eterno descanso del alma del ex-coronel Diego Lamas.

La Comisión del Partido Nacional de la 1.^a sección de Minas ha pasado la invitación que a continuación se publica:

Partido Nacional—Comisión de la 1.^a sección—Esta Comisión invita á sus corresponsionarios á concurrir el lunes 20 del corriente á las 8 1/2 a. m. al local de la Redacción de «La Voz del Pueblo» para acompañar á las Comisiones Departamental y Seccional á la Iglesia Parroquial de esta Ciudad, donde tendrá lugar el solemne funeral como homenaje á las altas virtudes ciudadanas del Coronel don Diego Lamas, de querida memoria.

Minas, Junio 17 de 1898.

Inocencio Rojido,

Presidente.

Honorio D. Orique,

Secretario.

—Constan que el inteligente compositor D. Agustín Peri, ha escrito una marcha fúnebre que será ejecutada por la banda del Instituto Lavalleja en la ceremonia de mañana.

Anteayer falleció en Montevideo, el General de Brigada D. José Amuedo.

El entierro del general Amuedo verificóse ayer, á las 3 de la tarde, haciendoosele los honores militares que corresponden á su alta categoría.

He aquí las noticias sobre la guerra hispano-yankee:

Madrid, 17.—Un telegrama del contralmirante Cervera fechado en Santiago de Cuba y recibido esta

En una por el gobierno, anuncia que no ha ocurrido novedad en su escuadra y que ésta tiene abundantes víveres.

Madrid, 18.—Corren diversos rumores respecto de la escuadra del almirante Camara.

Algunos dicen que va á las costas de Norte América para bombardear todos los pueblos mientras otros aseguran que se dirige directamente á las islas Filipinas.

Reina extraordinaria actividad en los ministerios de la Guerra y Marina.

Madrid, 17.—El comandante Álvarez, ministro de Marina, está organizando la formación de una tercera escuadra española.

El ministro dice que antes de poco cambiará la situación cuando entren en lira todas las fuerzas de España.

Madrid 18.—Un telegrama recibido anoche del gobernador de Santiago de Cuba confirma el último bombardeo de Santiago de Cuba por 14 buques de guerra norteamericanos.

Los españoles han sufrido tres muertos y 21 heridos.

Los buques de la escuadra del almirante Cervera no han sufrido absolutamente nada.

El gobernador de Santiago de Cuba agrega en su telegrama que los buques enemigos han salido muy averiados.

Desde ayer hallase en la ciudad de Lavalleja el Inspector General de Policias, coronel D. Celedonio Islas.

Se da como segura la noticia de que por orden Superior han sido o serán renunciados algunos comisarios de campaña.

La patriótica iniciativa de uno de nuestros colaboradores, sobre el establecimiento de centros de enseñanza para poner á los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos civicos, ha producido su buen efecto, sobre todo, hasta hoy, en el Partido Nacional, como podíase ver en el siguiente sueto que transcribimos del colega local «La Voz del Pueblo».

Dice así:

Varios entusiastas corregionalistas, Inocencio Rojido, Pedro Brascon, Pablo E. Zinola, José Vera y Rojido, han resuelto, estando ya funcionando, fundar clases de lectura y escritura, para los afiliados á nuestro Partido q' sean analfabetos á fin de prepararlos en condiciones de poder ejercer los derechos civicos que la ley acuerda, ya que dan su propia sangre para la reivindicación de esos mismos derechos.

Desde ayer quedó disuelta la sociedad que en los ramos de hotel y cañón, giraba con la razón social de Gonzalez y Plaçat, habiendo quedado á cargo del activo y pasivo de dicha casa el socio D. Nicolás González.

Desde hace unos días es nuestro huésped el acreditado Escrivano Público, radicado en Zapicán, don Pedro L. González.

Numerosa y distinguida fuó la concurrencia que asistió anoche al casamiento del joven Jacinto Curvello con la señorita Justina Chavarría.

El acto fuó civil, teniendo lugar en la casa de la desposada.

Felicidad eterna deseamos á la joven pareja.

El pleno promete estar la fiesta iniciada por la Congregación de San Luis Gonzaga, que, en honor de su Santo Patrono, se celebrará pasado mañana, cuyo programa es conocido ya de nuestros lectores.

Bien, por la juventud católica Miniana.

IMPORTANTE REMATE

por

JOSÉ CARRIÓN

**ALERTA! ESTACIONAR Y CAPITALISTA
No perdais la ocasión de haceros
de una propiedad por menos de
la mitad de su valor**

El dia 8 de Julio del corriente año procederá á la venta en remate público por cuenta y órden de sus propietarios, de los Edificios hermosos situados en la ciudad de Minas cuyos Edificios han sido propiedad de Don José R. Espinosa los dos en la calle 18 de Julio y en el punto mas central de la ciudad compuestos el primero de VEINTE METROS de frente á la calle 18 de Julio por CUARENTA Y DOS METROS de fondo lindando con la sucesión de Bambeta y el otro costado con la sucesión de Zabaleta, y el otro frente á la calle Cebollati.

2º Otro Edificio compuesto de VEINTE Y TRES METROS de frente á la calle 18 de Julio por VEINTE Y UNO METROS TREINTA CMOS. de fondo, que por formar esquina es también de frente á la calle Cebollati.

Uno de los Edificios ha estado alquilado en la suma de cincuenta pesos mensuales y el otro hasta hace poco tiempo ganaba la cantidad de treinta pesos mensuales por la parte que pertenece al negocio, advirtiendo que los dos Edificios hacen esquina y están divididos en dos cuerpos, uno para negocio y otro para familia, y que todas las piezas están construidas á la moderna, con tirantes de fierro.

NOTA.—El romate se hará en los mismos edificios á las tres de la tarde, previniendo que el romate es al contado y que el comprador al aceptarse la oferta depositará el diez por ciento.

Para títulos y demás datos verse con el rematador, Calle 25 de Mayo, Minas, quien también está autorizado por sus dueños para hacer venta particular.

Minas, Mayo 20 de 1898.

JOSE CARRIÓN,
Rematador Público.

Oficina del Registro de Estado Civil.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 17 del mes de Junio del año 1898, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don SANTO DOMINGO TOUREN, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres n.º 240, de profesión ocupaciones de su sexo, hijo de Don José Martínez Bustelo, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres n.º 240, de profesión ocupaciones de su sexo, y Doña TOMASA BUSTELLO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Polanco 4.^a sección, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres n.º 240, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Martínez Bustelo, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres n.º 240, de profesión ocupaciones de su sexo, y de Doña TOMASA BUSTELLO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Polanco 4.^a sección, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres n.º 240, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Martínez Bustelo, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres n.º 240, de profesión ocupaciones de su sexo, y de Doña TOMASA FERNANDEZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en La Plata, de 46 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo, y de Doña BEATRIZ MELGAR, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Y., (Florida), de 19 años de edad, domiciliada en la calle Cebollati, n.º 30, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Juan Manuel Melgar, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliado en el Y., (Florida), de profesión agricultor, y de Doña Dionisia Alegre, finada, de nacionalidad oriental.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA.
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 11 del mes de Junio, del año 1898, á las 4 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don FIDEL LAVEGA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en La Plata, de 26 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión agricultor, hijo de Don Fidel Lavega, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Gerolina Palavecino, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña BEATRIZ MELGAR, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Y., (Florida), de 19 años de edad, domiciliada en la calle Cebollati, n.º 30, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Juan Manuel Melgar, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliado en el Y., (Florida), de profesión agricultor, y de Doña Dionisia Alegre, finada, de nacionalidad oriental.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA.
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 11 del mes de Junio, del año 1898, á las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don CIRIACO FALCO de estadio viudo, de nacionalidad español, nacido en Figueras, provincia de Gerona,

(España), de 37 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 167, de profesión comerciante, hijo de Don José Falco, de estadio viudo, de nacionalidad español, de 58 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 167, de profesión comerciante, y de Doña Josefa Gibert, finada, de nacionalidad española; y Doña MARIA LADISLADA LARROSA, de estadio soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres, s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Rufino Larrosa, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Carmen Larrosa, de estadio viuda, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres, s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA.
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 13 del mes de Junio, del año 1898, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don PEDRO GARCIA, de estadio soltero, de nacionalidad español, nacido en Villafranca de Oscos, provincia de Oviedo (España), de 30 años de edad, domiciliado en Chamamé, 4.^a sección, de profesión comerciante, hijo de Don Cayetano Garcia, de estadio viudo, de nacionalidad española, de 68 años de edad, domiciliado en Vega de Rivaideo, provincia de Oviedo, (España), de profesión militar, y de Doña Damiana Garcienda, finada; y Doña CESARIA HERRERA, de estadio soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Montevideo n.º 224, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de D. Andrés Herrera, finado, de nacionalidad español, y de Doña Feipa Rodriguez, de estadio viuda de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Montevideo n.º 224, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA.
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 11 del mes de Junio, del año 1898, á las 4 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don FIDEL LAVEGA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en La Plata, de 26 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión agricultor, hijo de Don Fidel Lavega, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Gerolina Palavecino, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña BEATRIZ MELGAR, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Y., (Florida), de 19 años de edad, domiciliada en la calle Cebollati, n.º 30, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Juan Manuel Melgar, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliado en el Y., (Florida), de profesión agricultor, y de Doña Dionisia Alegre, finada, de nacionalidad oriental.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA.
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 11 del mes de Junio, del año 1898, á las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don JUAN F. INSUA, de estadio soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Guadalupe (Canelones) de 31 años de edad, domiciliado en la calle Mariana n.º 242 de profesión procurador

hijo de Don José M. Insua, de estadio viudo, de nacionalidad español, de 70 años de edad, domiciliado en Chamamé 4.^a sección, de profesión propietario, y de Doña Ignacia Bayarrus, finada, de nacionalidad oriental; y Doña TERESA GINESTA, de estadio soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años de edad, domiciliada en Juan Francisco, de profesión ocupaciones desu sexo, hija de Don Salvador Ginesta, finado, de nacionalidad española y de Doña Antonia Taybo, finada, de nacionalidad española.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA.
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 13 del mes de Junio del año 1898, á 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don JUAN GARNERA, de estadio viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá n.º 242, de profesión comerciante, hijo de Doña María Garnendia, de estadio viudo, de nacionalidad española, de 68 años de edad, domiciliado en Vega de Rivaideo, provincia de Oviedo, (España), de 30 años de edad, domiciliado en Chamamé, 4.^a sección, de profesión comerciante, hijo de Doña Damiana Garnendia, finada; y Doña Cesaria Herrera, de estadio soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Montevideo n.º 224, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de D. Andrés Herrera, finado, de nacionalidad español, y de Doña Feipa Rodriguez, de estadio viuda de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Montevideo n.º 224, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA.
Oficial del E. Civil.

COMISION E. ADMINISTRATIVA

A V I S O

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Daniel Ferreira ha solicitado permiso para desviar un camino Departamental que cruza su campo en la 8.^a sección Judicial en una extensión aproximadamente de 400 metros.

Y á los efectos del Art. citado se hace la presente publicación:

Minas, Mayo 24 de 1898.
S. Aguiar
Juan M. Ros
Secretario.

"LA ORIENTAL CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

—DE—

FIGINI É IRISARRI

(Antigua casa de D. Cristobal Carbonell y Planas)

Casa especial en condituras, cartuchos y cajas de fantasía como para regalos, Gran surtido de Vinos y Licores finos, conservas y fiambres en general

—PRECIOS MÓDICOS—

144 —Calle Treinta y Tres— 144

M I N A S

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA DELFINA J. CORREA, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña MARIA BORDON, citándose á la vez á los que, como herederos o acreedores, se consideren con derechos á sus bienes, se presenten ante este Juzgado.

Minas, 24 de Mayo de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

do a deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 17 de 1897.
FRANCISCO E. CORDERO,
Escríbano público

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL. EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Enerio Falagian** à fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Santiago A. Jurado ha solicitado permiso para doblar en campo de D. Primitivo Olivera y en una extensión de 500 metros el camino Departamental que cruza por dicho campo.

A los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Mayo 24 de 1898.

s. AGUJAR,
Presidente.

JUAN M. Ros,
Secretario.

CERVECERIA Y LICORERIA

— DE — ENRIQUE RESTELLI

—CALLE 33, ESQUINA MALDONADO—

Casa especial en la elaboración de sodas. Depósito permanente en vinos italianos y españoles, de pura uva. Se hace el servicio á domicilio.

Las personas amantes á la estomacal soda, pueden recibirla fresca y á domicilio todos los días.

Los precios no admiten competencia:

Establecimiento Hidroterapico

Sorteo en el año 1897 de los boletos de Abono del Establecimiento Hidroterapico FE, ESPERANZA Y CARIDAD de Minas; desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre.

Los números amortizados con diez pesos, son los siguientes:

687	233	609	83	991	864
773	704	837	1049	1120	650
590	694	249	527	410	150
1159	557	517	734	1083	876
536	852	175	298	387	1199
513	973	839	753	723	48
517	con . . .	\$ 100.00			
527	< . . .	50.00			
600	< . . .	40.00			
157	< . . .	30.00			
298	< . . .	20.00			
1120	< . . .	15.00			

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

F. E. ESPERANZA Y CARIDAD
—Propiedad de don Luis Curbelo—

Establishimiento autorizado por el B. Consejo d. Higiene, bajo la dirección del reputado médico Dr. D. Juan Triani.



AVISO QUE INTERESA BOTICA DEL SOL

medicamento que supera, agrada á los habitantes de este departamento á su perfección y confianza que le han diseñado su BOTICA. Tientes de Moro u tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que es ha trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de lo que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calla por medio con la acreditada Confianza del señor Carboni, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en calidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como dosimétricos aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente s. legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, hamburguinas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros aéreos, tritiales e irrigadores de varios sistemas, brauneras de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de dia como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecimientos al cambio de esta acreditada casa y notables rebajas en sus precios.

PILORAS HOLLOWY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

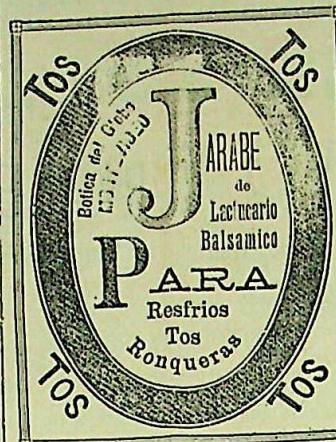
UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras en aquella que haya sido su duración, y se rostan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con lípidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmenda



FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento monta do á la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se sigue haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el dia precios sumamente baratos, basa duciendo que se hacen retratos a lo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos á precio reducidísimo.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

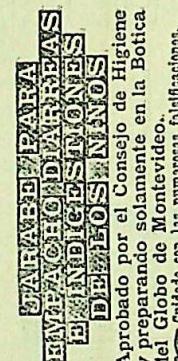
Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz bromuro inalterable. —Oleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

EDUARDO PASQUIER PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio, num. 140 MINAS



CAJONERA FÚNEBRE

DE FRANCISCO PAROLI SERVICIO COMPLETO CON POMPA FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de encierros funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes á entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios modicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Junio y Tevidel.

Enfermos ¡Ojo!
para Recaudamiento
Enfermedades recre-
ta y otra hoy el
Antireumático
de quirúrgico Cantani

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos letrísticos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desaplanan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno, estas no tienen competencia por su sencillez poco tiene facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Calle Olimar entre Marmaja y Coronel Brinido Silveira Frete al Hotel del Sr. Legorburu.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ISABELINO ALEGRE a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 27 de 1898

Francisco E. Cordero,

Actuario.



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco,
suave y natural:
quita las manchas, pecas, granos
y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



JUAN F. INSUA PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentariedades, particiones de herencia etc.

AL PÚBLICO

Juan S. Vaca

FLEBOTOMO

Se dedica especialmente á la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del cloro de Etilo, aplicación de venenos, ya sean comunes, sanjuanes ó empleadas; aplicaciones de sanguijuelas, empaduradas en plata y todo lo que contieneponde á flebotomia.

Se limpian y arreglan dientes en nulas por deteriorados que estén.—Domicilio Peñaranda Artística, Uruguay, calle 18 de Julio N° 160, frente á la sastreña de la Viuda de Cámara y Chía.

Se atiende á domicilio y campaña.—Pro ciò sin competencia.—Minas.

José Feijer Amilivis

—Se encarga de llevar la Contabilidad—en casas de comercio, arreglo y revisión de libros, etc. etc.

CALLE SAN FRANCISCO NÚMERO 23

MINA S.

Señora: convulsiones
ataques de nervios,
tos convulsas y farze-
ca se curan con el
anticonvulsivo Charcot

A LAS BORDADORAS

BUENO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPARAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.

Hilo clavo extra superior blanco y creido para hilo puntilla, surtido de 25 colores, madeja de 44 metros hilos.	0.04
Seda cordón finísima para puntillas, colores blanco, crema, creudo etc. precio el gramo.	0.04
Puntillas ó botillas para hacer puntilla forma cómoda y cosido cabos separados, precio la docena.	0.02
Hilo distinto para colores articulo especial y extra fino, cada madeja, 0.04 medio madeja.	0.02
Algodón marca CRUZ blanco para bordar.	0.02
Id. id. B. C. id. color.	0.02
Id. id. do color marca D. M. C. id.	0.02
Seda Oriental Lavable, la madeja.	0.02
Seda Cordón, extra superior id.	0.02
Seda deshiladas id.	0.02
Seda Algodón id.	0.02
Seda negra Ilustración art. especia/ caña madeja	0.02
Seda blanca extra superior id.	0.02

NOTA.—Proveo á mi clientela que SOLO VENDO SEDA FINALES, el hilo extra superior y MUY LUSTROSA.

Pelotilla de seda para bordar, 200 colores surtidos. Maceta (18) colores distintos, la madeja de 12 hilos. Piedras engarzadas y cabujones, surtidos de colores para bordados. Picos y Galones, oro y plata, encazo surtidos y de todos precios. Aplicaciones oro, grandes encajes para capas y casullas.

cada una 1.50

NOTA.—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el entremés aunque los venden mas baratos que otras casas garantía de primera calidad y que nadie lo recibe si una vez en su mano se descubre que es falso. Para mayor seguridad de los hilos se hace análisis químicos fueron hechos en Europa y en mi país. Para mayor seguridad de los galones se hace análisis de los colores y de los hilos y se descubre que los colores no son los que se indican. Mecho que pida con las casas que los dan garantía de Aluminio con oro y plata fina. A los que compran en mi casa dará las más grandes garantías que los dan piden respecto á los hilos y galones.

Ganancia oro entremés dorado con oro fino garantido.

Id. metálico entremés id. plata id.

metálico blanco dorado con oro fino garantido el mejor que se recibe en Montevideo.

NOTA.—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el entremés aunque los venden mas baratos que otras casas garantía de primera calidad y que nadie lo recibe si una vez en su mano se descubre que es falso. Para mayor seguridad de los hilos se hace análisis químicos fueron hechos en Europa y en mi país. Para mayor seguridad de los galones se hace análisis de los colores y de los hilos y se descubre que los colores no son los que se indican. Mecho que pida con las casas que los dan garantía de Aluminio con oro y plata fina.

NOTA.—Los hilos y galones tanto de metal blanco, como el entremés aunque los venden mas baratos que otras casas garantía de primera calidad y que nadie lo recibe si una vez en su mano se descubre que es falso. Para mayor seguridad de los hilos se hace análisis químicos fueron he

INDICADOR

MNAs

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Dn H il
debrando Vergara
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
& 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2ª SECCION URBANA
CMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Do-
rrego.
id id 2º distrito—Manuel
Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevi-
deo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. Luis Benvenuto.
Fiscal—Dr. Alfredo Furriol
Actuario—Escrib. D. F. E. Cordero
Alguacil D. abo E. Zinola.

Sociedad Minuana de S- corros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Riso Herrer
a y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas
Madonado Numero
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. » Hector Pais.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
ta num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. Justo Curti
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanteo.

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidento don Saturnino Aguayo
Vice-id. " Honorio Orique
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente " Arturo Trelles.

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
Malodono—Vicecousul don Do-
Benefit.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez.
Inspector don Carlos Silva

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente d. Arcadio Olascoaga
Contador Lino E. Perez
Vte. don Alberto Quartini

HOTEL ESPAÑOL

DE

GOZALIZ Y PLACÈ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre a vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

DE

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas. Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes. Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit. el minuto RECOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante enido a los Tóxicos más repelentes.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS FORTIFICANTES NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de estudio continuado y las observaciones de
todas las eminentes medicinales prueban que esta asociación de carne, de hierro y de quina
constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la
Anemia, las menstruaciones dolorosas, el Impotenciamento y la Alteración de la Sangre,
el Estreñimiento, las Afecciones circulatorias y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de
AROUD, es, en efecto, un fortificante y estimulante que actúa y recupera los órganos,
regularizando el sistema y aumenta considerablemente las fuerzas ó influido a la sangre
empobrecida y descolorida ó el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sección de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE la carne y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectíneos o oronicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos), ANEMIA LEUCORREA (Flores blancas) LICOR DE LAPRADE CON ALBUMINADO de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los medicamentos para la curación de todas las
enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.

PARIS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias

Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.
Minas, Mayo 31 de 1998.
Pedro Lezama
Administrador.

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjase a
CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo
MONTEVIDEO

Carlos M. Bonilla

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la cal 18 de Julio, antiguo local de do Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de noche

Se toman caballos y vacas a
PASTOREO

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casup

DOMINGO MONFORT Y COLECCIONISTA DE SELLOS

Compran sellos orientales a 0.14 el ciento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, num. 82—

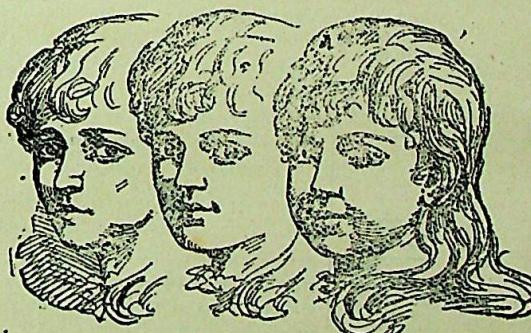
Estudio del D. Estevarrena, Minas

Comisión de I. Primaria—Ca le Ma

Presidente—don Carlos de Castro

Vice d. » Benjamin Vidal.

Secretario — Adolfo M. Vida



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnos significa falta de grasa.** En el grabado que procede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antros atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnos?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.